



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2016**

ACUERDO

"14º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO CORPUS 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MÁXIMA CORPUS TOLEDO 2016, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 3 de marzo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones "Artísticas".

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 74.000.- € de principal, más 15.540.- € de IVA (89.540.- EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Días 25, 27 y 28 de mayo de 2016.

TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.

En fecha 17 de marzo de 2016 se reúne en sesión ordinaria la Junta de Contratación. Tiene este acto por objeto, entre otros asuntos, proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas; el contrato privado referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar, de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre; la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF).

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado; por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos; comprobándose que se ajusta al tipo recogido en los Pliegos de Cláusulas que rigen el presente procedimiento.

Teniendo en cuenta que el tercero predeterminado por razones artísticas cumple con las especificaciones requeridas en todo su detalle, la Junta acuerda por unanimidad:

Clasificar a la empresa "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.", dado que se comprueba por la Junta que presenta la siguiente documentación preceptiva exigida por el artículo 151.2 del TRLCSF:

1. Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma.
2. Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.700.- euros (5% del presupuesto de licitación, excluido IVA).

Cumplidos estos requisitos, la Unidad Gestora de Festejos formula propuesta de gasto en fase "D" en orden a la adjudicación del presente contrato a favor del tercero citado. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención Municipal bajo la referencia nº 922.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MÁXIMA CORPUS TOLEDO 2016 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO", a favor de la oferta presentada por "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.", dado que cumple todas las cláusulas del Pliego; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
Precio neto: 74.000.- euros.
IVA (21%): 15.540.- euros.
Importe Total: 89.540.- euros.
- **Duración del contrato:** El contrato se ejecutará los días 25, 27 y 28 de mayo de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

